



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE CASOS COVID EN LA EPSG

El protocolo a seguir por los miembros de la comunidad universitaria del campus de Gandia que tengan confirmación de ser positivo por COVID es el siguiente:

1. Abstenerse de acudir presencialmente al centro hasta transcurridos 7 días desde el positivo, o hasta notificación del alta médica.
2. Tanto si eres alumno como profesor o personal del centro, debes notificar el caso mediante un correo al coordinador covid de la EPSG, jmiro@upvnet.upv.es.
3. En el caso del **alumnado**, se debe indicar en ese correo los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - DNI o pasaporte
 - Teléfono de contacto
 - Titulación que está cursando
 - Asignaturas matriculadas en el cuatrimestre actual
4. Es imprescindible aportar la justificación correspondiente (certificado médico, que indique la necesidad de aislamiento y la fecha de fin del mismo). Si no se dispone de él en el momento, se podrá enviar posteriormente. Cualquier excepción a la normativa (dispensa de asistencia a clases, o prórroga de actos de evaluación) dejará de tener efecto si no se aporta la justificación en los 10 días posteriores a la fecha en que esté previsto realizar el citado acto de evaluación, y en todo caso antes del plazo de entrega de actas del cuatrimestre correspondiente.
5. La Escuela notificará el caso a los profesores de las asignaturas en las que esté matriculado, y llevará el registro de casos. Se considerarán justificadas las ausencias en sesiones de teoría y/o prácticas de laboratorio durante el periodo de baja.
6. Si durante el periodo de baja el alumno fuera convocado a una prueba de evaluación, con un peso mayor del 20% del total de la asignatura, éste podrá solicitar que la prueba sea realizada en una fecha posterior, acordada con el profesor, o se le propondrá una evaluación alternativa.
7. Si la ausencia prevista supera los 14 días, se deberá solicitar dispensa de asistencia desde la intranet/Secretaría virtual/Solicitudes de dispensa, aportando la correspondiente documentación.
8. Una vez recibido el alta correspondiente, se ha de notificar a la misma dirección de correo, a partir de lo cual podrá volverse a las clases.

Más información actualizada en:

<https://coronavirus.san.gva.es/es/casos-positivos-o-contactos-estrechos>
<http://www.upv.es/covid-19/index-es.html>

Gandia, 12 de enero 2022